

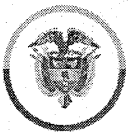


**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**  
**SEDE: PALACIO NACIONAL-TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN**

Informe año: 2023	<b>Ciclo</b>		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	18	08	2023

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR**

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:		Informe No.			
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:						
MISIONALES:						
APOYO:						
EVALUACIÓN Y MEJORA:						
Nombre del Auditor Interno:			Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna desarrollado por Auditado.	SI		NO
Nombre del Auditado:						
Se socializó el Informe final de la Auditoría Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoría.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoría externa-Auditoría del ICONTEC	SI		NO
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoría interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorías anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	SI		NO
Quedó copia del informe final de auditoría interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI		NO
OBSERVACIONES:						



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	Fecha Realización Auditoría:		
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica		DD	MM	AAAA
MISIONALES:	Mejoramiento de la infraestructura Física				
APOYO:	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Gestión Tecnológica Gestión Humana Compras Públicas Gestión Administrativa Gestión Financiera y Presupuestal, Asistencia Legal.		2,3 y 4	08	2023
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA				

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		2	08	2023		4	08	2023

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Karla Vanessa Guarín	321 844 22 93	kguarinb@cendoj.ramajudicial.gov.co	Alexandra Rodríguez Estupiñán	3112722293	arodriges@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Luz Mery Novo Ramírez	311 807 16 49	lnovoara@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Diana Patricia Rojas Ahumada	323 291 44 28	drojasah@cendoj.ramajudicial.gov.co

**2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:**

**OBJETIVO:**

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), Operaciones Bioseguras, Safe & Healthy, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021 (donde proceda), NTC ISO 37001:2016 (donde proceda), NCT ISO 45001:2018 (donde proceda), NTC ISO 27001:2022 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad del SIGCMA.

**ALCANCE:**

Dirección Seccional de Administración judicial de Popayán DSAJ, Tribunal Superior, Dependencias judiciales

**COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):**



Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán DSAJ, Tribunal Superior, Dependencias judiciales.

**CRITERIOS DE LA AUDITORIA:**

Se realizó la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 19011:2018 y los documentos internos (Manual de Calidad, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA.

**3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

**3.1. RESULTADO DETALLADO**

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACIÓN	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Evidencia:				
2	Descripción: Evidencia:				
3					

NC: No conformidad.

**3.2 FORTALEZAS**

**Palacio Nacional-Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán**

- Se observa el liderazgo de la Alta Dirección en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental. Así como, el compromiso y conocimiento de los servidores judiciales por promover la conservación de los recursos naturales, de acuerdo al Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, verificado durante el recorrido y entrevistas realizadas a los servidores y operadores de limpieza.
- En el recorrido y entrevistas efectuados en cada piso de esta sede, permitió registrar la publicidad de información y política ambiental relacionada con el manejo de residuos, consumo de papel y energía.
- Se registran actividades de inducción, reinducción y capacitación, en diferentes temáticas propias del Sistema de Gestión Ambiental, que contribuyen al mantenimiento y mejora continua del sistema.
- Se dispone de cuarto de almacenamiento de residuos para sustancias químicas, almacenaje de residuos aprovechables y no aprovechables, y RESPEL. Donde se verificó *in situ* la matriz



de compatibilidad de sustancias químicas, fichas de seguridad, correcto etiquetado (tanto de productos químicos, como de residuos), y apropiado estado de orden y limpieza.

- La sede cuenta con Kit de derrame, para atender emergencias ambientales.
- Durante el recorrido, se realizó un muestreo aleatorio de computadores, con la finalidad de verificar la debida configuración de ahorro de energía (protector de pantalla activado negro y activación del protector 10 minutos después de estar inactivo); donde se evidencio el cumplimiento de estos requisitos.

### 3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se evidencia que cuenta con los documentos de soporte del Sistema de Gestión Ambiental. Sin embargo, es necesario realizar la respectiva revisión de documentos (matriz de riesgos y oportunidades, Matriz de cálculo de huella de carbono, Matriz de desempeño ambiental - Indicadores).
- Se evidencia que se promueve la Política de cero papel en dependencias administrativas con el uso de herramientas que ofrece Microsoft® 365. Sin embargo, para la parte judicial, aunque están digitalizando los expedientes, aún se observa en el plan de necesidades, altas solicitudes de resmas de papel; debido a esto, se recomienda buscar mecanismos que ayuden a minimizar el consumo.
- Se recomienda apoyarse con el área de tecnología para la promoción y socialización de la Política y objetivos de sistema en la pantalla de escritorio para todos los funcionarios y servidores judiciales.
- Desde el área de Seguridad y Salud en el trabajo, se cuenta con un Plan de emergencias acorde a la realidad contextual de la sede. Sin embargo, es necesario revisar e identificar todos los PON que corresponden a la sede.
- Fortalecer e integrar las actividades entre el Sistema Seguridad en el Trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental.
- Documentar y socializar las lecciones aprendidas durante los ejercicios de simulacros tanto de Seguridad y Salud en el trabajo como ambiental.
- Se cuenta con botiquines de emergencia dentro de la sede (1 a 3 por piso); sin embargo, se evidenció que algunos se encuentran incompletos. Por lo anterior, es necesario asegurar que estén completos para atender alguna emergencia que se pueda presentar en la sede.
- Durante la inspección locativa fue posible encontrar los diferentes espacios con sus respectivas señaléticas. No obstante, se debe asegurar el 100% de estas en todas las áreas.



- Con el fin de propiciar la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental y la articulación de los diferentes actores de la sede, se recomienda el establecimiento de una mesa de trabajo ambiental, con el objetivo de trabajo en equipo para la toma de decisiones y alcance de los objetivos ambientales.

**3.4 CONCLUSIONES**

Se evidenció que el Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión en la DEAJ cumple con los requisitos de las normas NTC ISO 14001:2015, Operaciones Bioseguras, Safe & Healthy, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021. Este logro es resultado del liderazgo demostrado por la Alta Dirección en la implementación del sistema de gestión, lo que ha permitido que este sea eficaz, eficiente y efectivo.

**4. NOMBRES Y FIRMAS**

**AUDITADO**

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Pedro J. Gómez R		

**AUDITOR LIDER**

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Karla Vanessa Guarín		18/08/2023